

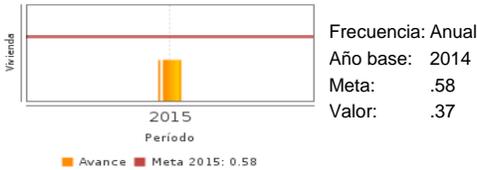
**Descripción del Programa:**

El Programa otorga subsidio federal a los nuevos desarrollos de vivienda social vertical que incrementen la densidad de vivienda. El Programa tiene dos componentes para lograrlo: Vivienda Multifamiliar Vertical Nueva y Reconversión de inmuebles para uso habitacional, que consiste en la adecuación de espacios para vivienda social vertical digna, la cual consiste en edificaciones construidas en un lote individual, con tres o más niveles, en las que habitan tres o más hogares. Dichos apoyos son otorgados por única ocasión a personas con ingresos de hasta 5 veces el Salario Mínimo General Vigente Mensual (SMGVM), que habite en ciudades de 50,000 o más habitantes.

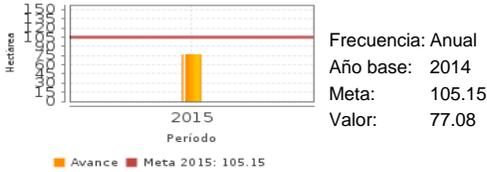
**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

**Resultados**

Participación del Programa en la construcción de nueva vivienda social vertical.



Variación porcentual de superficie de suelo intraurbano apoyada anualmente.



El Programa de Consolidación de Reservas Urbanas (PCRU) no cuenta con evaluaciones de impacto. Sin embargo, en el año 2015 realizó una evaluación en materia de diseño. Entre los resultados de la evaluación destaca que el Propósito del programa se encuentra vinculado con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, en la Meta 7.D de mejorar considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios. El Programa mide sus resultados a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). A nivel de Fin cuenta con el indicador "Participación del Programa en la construcción de nueva vivienda social vertical", el cual presentó un 63.62% de cumplimiento respecto a la meta programada. A nivel de Propósito, el indicador "Variación porcentual de superficie de suelo intraurbano" presentó un cumplimiento del 73.3%. El Programa sufrió reducciones presupuestales de aproximadamente 50% respecto al presupuesto del 2014, lo que impactó en las acciones realizadas ya que disminuyeron en 26.8%. (EDS15,ICP15)

**Definición de Población Objetivo:**

Personas con ingresos de hasta 5 veces SMGVM, que habite en ciudades de 50,000 o más habitantes.

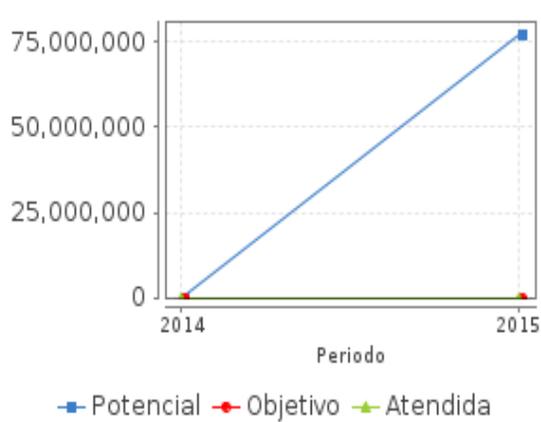
**Cobertura**

Entidades atendidas	10
Municipios atendidos	15
Localidades atendidas	15
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA	Valor 2015
Subsidio	
Población Potencial (PP)	77,438,486
Población Objetivo (PO)	7,600
Población Atendida (PA)	4,575
Población Atendida/ Población Objetivo	60.20 %

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

Con base en la disponibilidad presupuestaria de 2015, durante el año el Programa otorgó recursos destinados para la adquisición de suelo de 37 hectáreas equivalente a 77.08% de las 48 hectáreas apoyadas en 2014. Para 2015, el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizó 258.52 millones de pesos (mdp) para operación del Programa, sin embargo se tuvieron tres reducciones presupuestales importantes. Sin embargo, el PCRU apoyó 23 proyectos para realizar 4,835 acciones de subsidio para adquisición de suelo intraurbano en beneficio de igual número de familias.

**Cobertura**

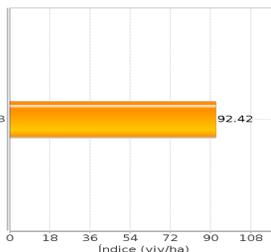
**Análisis del Sector**

**Densidad de los nuevos desarrollos de vivienda con subsidio federal**

Unidad de Medida: Índice (viv/ha)

Línea de Base: 2013 92.42

Meta 2015: ND



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	216.54	23,922.96	0.91 %
2015	106.03	24,324.14	0.44 %

**Análisis del Sector**

El Programa se encuentra alineado al Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, alineándose a su objetivo 3. "Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes". En materia de la Política Nacional Urbana y de Vivienda, el Programa se alinea también al objetivo 2. "Incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, los centros de población y las zonas metropolitanas".

Año de inicio del Programa: 2014

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. El Programa se encuentra claramente alineado con los objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. 2. El Programa cuenta con herramientas y mecanismos de investigación, información y monitoreo. 3. Atiende un problema público que ha sido poco explorado por los programas sociales y que afecta el desarrollo no sólo de las ciudades sino de los individuos. 4. Existen áreas de oportunidad en el árbol del problema y la MIR del Programa que pueden ser corregidas mediante la actualización del Diagnóstico. Por ejemplo, el resumen narrativo de propósito no cumple con la sintaxis recomendada por la Metodología de Matriz de Marco Lógico. 5. Las herramientas actuales de planeación, seguimiento e información son perfectibles.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. El programa tiene incongruencias en el reporte de cobertura, población objetivo, población potencial y población atendida. 2. El diagnóstico no cumple con los elementos mínimos de información, sin embargo se está actualizando y la versión final será en 2016. 3. El árbol de problemas no coincide con lo planteado en la problemática del diagnóstico. 4. La consistencia entre los documentos estratégicos del Programa no es clara. Es necesario realizar una revisión de la actualización del Diagnóstico, la MIR y las Reglas de Operación para que exista una mayor vinculación entre ellos.

**Recomendaciones**

1. La actualización que se está realizando del diagnóstico debe incluir una metodología clara para la caracterización y cuantificación de la población objetivo así como la metodología para su actualización. 2. La MIR debe reflejar los cambios que se elaboren en el Diagnóstico para que todos los documentos estratégicos sean consistentes. Asimismo, se debe realizar una revisión de los resúmenes narrativos para que estos cumplan con la Metodología de Marco Lógico. 3. Elaborar una estrategia de cobertura a mediano y largo plazo que incluya metas factibles, acorde al presupuesto que se le ha asignado al Programa.

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2016*

Aspectos comprometidos en 2016

1. Fortalecer el Diagnóstico del Programa con base en los Elementos Mínimos a considerar en la Elaboración de Diagnósticos de Programas Nuevos publicados por Coneval.

**Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2016)**

1. En el Objetivo General se modificó el hecho de que las ciudades sean incluyentes y sustentables facilitando la movilidad de los habitantes mediante el subsidio federal. 2. Se redujo la cobertura del Programa, ya que en 2015 se atendía a población con ingresos máximos de 5 SMGVM que habitaran en ciudades de 50,000 o más habitantes. En 2016 se aumentó a ciudades de 100,000 y más habitantes. 3. En 2016 ya no existen aportaciones por parte de los gobiernos locales, ya que actualmente existe una programación en la distribución de los recursos por entidad federativa. 4. En el apartado de Montos de Apoyo de las Reglas de Operación (ROP) se incorporaron subsidios diferenciados para los proyectos ubicados en la Ciudad de México, así como subsidios adicionales por diferentes criterios, como son: ECOCASA o Vivienda NAMA (Mecanismos de Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas); acciones de accesibilidad para personas con discapacidad dentro de la vivienda o en el desarrollo. 5. Se incluyó un mayor detalle de la operación en las ROP, especificando a detalle los derechos y obligaciones de los solicitantes, así como de las instancias que participan en todo el proceso de ejecución del Programa.

**Datos de Contacto**

**Datos de Unidad Administrativa**  
*(Responsable del programa o acción)*  
Nombre: Rafael Vargas Muñoz  
Teléfono: 41237100  
Correo electrónico: rafael.vargas@sedatu.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación**  
*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*  
Nombre: Karina García Barrera  
Teléfono: 68209700  
Correo electrónico: Karina.garcia@sedatu.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL**  
*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*  
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.org.mx 54817289